



Consulta la buena práctica



FUNDACIÓN NIÑO JESÚS

**GRUPO ITINERANTE – USAQUÉN - PROGRAMA
FUNDADORES DE VIDA.**

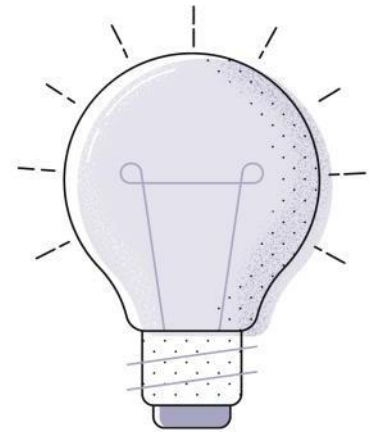
Fundación
Niño Jesús

ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	6
10. JUSTIFICACIÓN	9
11. OBJETIVOS	10
12. PALABRAS CLAVES	11
13. TEMPORALIZACIÓN	12
14. HITOS	12
15. RECURSOS	12
16. FINANCIACIÓN	13
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	13
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	14
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	18

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El programa Fundadores de Vida, de la Fundación Niño Jesús, es un programa integral que brinda atención a personas mayores en condición de vulnerabilidad, promoviendo el envejecimiento activo, feliz y productivo de sus participantes, ello a través de la implementación del modelo de intervención propio de la Fundación. El modelo contempla tres ejes transversales y tres fases de atención: Productividad, desarrollo humano y promoción y prevención. Esta experiencia da cuenta de su aplicación en el marco de procesos organizativos populares en la localidad de Usaquén de Bogotá - Colombia, liderada por personas mayores del territorio, donde a través de la implementación del modelo, se ha logrado contribuir a los procesos de liderazgo que llevan a cabo personas mayores en el territorio, desde la capacidad de agencia que como colectivo han desarrollado para incidir en las condiciones de vulnerabilidad de la localidad. Actualmente, permanecen activos en el punto itinerante de Cerro Norte, 81 personas mayores al programa Fundadores de Vida.



Este grupo de líderes, ha logrado generar condiciones articulando actores como la Fundación para reconocer, proteger y promover los derechos de las personas mayores, contribuyendo a su calidad de vida y las de sus familias. Lo anterior, es una buena práctica en la medida que se reconocen las organizaciones de base como un escenario efectivo para incidir en la mejora de las condiciones de vida y la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad o exclusión.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	X
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	



Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	X
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores de 60 años con vulnerabilidad económica, social, emocional y familiar. La mayoría de los participantes son de género femenino, con un nivel educativo de primaria incompleta, diversidad de enfermedades crónicas relacionadas con hipertensión, artritis, artrosis y enfermedades respiratorias. En su mayoría, los participantes no cuentan con red de ningún tipo.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	



TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	X
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: La Fundación Niño Jesús es una entidad sin ánimo de lucro con más de 60 años de trayectoria, enfocada en diseñar, administrar y operar programas sociales, prestando servicios de capacitación enfocados a la protección de la niñez, la familia, las personas mayores y la comunidad en Bogotá y Cundinamarca.</p>	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	X
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
<p>Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Colombia, Bogotá, localidad de Usaquén.</p>	



6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describe a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Antecedentes

La fundación Niño Jesús diseñó e implementó el programa Fundadores de Vida en el año 2011, debido al incremento exponencial de la población adulto mayor, en la Ciudad de Bogotá, Colombia. A su vez propuso acciones articuladas para mejorar la calidad de vida del grupo etario, aplicando el modelo de intervención de la Fundación Niño Jesús, **(Mi vejez activa, feliz y productiva)** que propone ejes transversales al ser, al saber y al hacer desde diferentes enfoques transversales e interdisciplinarios, como enfoque de interseccionalidad, de derechos, diferencial e inclusivos que propenden a la igualdad, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la ocupación del tiempo libre, la implementación de acciones productivas desde la puesta de iniciativas comunitarias y el desarrollo ser, que a su vez le apuntan a los objetivos de desarrollo sostenible, como pobreza cero, salud y bienestar y la reducción de las desigualdades.

El modelo se desarrolla a través de tres fases de intervención (**Fase: 1 reconocimiento individual y colectivo, fase 2: proyección de la vejez y fase 3: disfrutando la vejez**), lo que le permite a la Fundación Niño Jesús reconocer y validar los procesos personales de cada ser humano a través de cada fase en la que se encuentra cada persona mayor.

La implementación del modelo, en el año 2018 se inició la implementación en el punto itinerante Usaquén (cerro Norte), donde se aplicó el modelo de intervención a un grupo de aproximadamente 40 personas mayores.

Punto de partida: Análisis del contexto

Se realizó análisis de contexto territorial, identificando diferentes problemáticas, según la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, de la secretaria distrital de integración social en el año 2022, el 19.51% de la población total de la localidad, son personas mayores (113.17 - 45.853 hombres y 67.318 mujeres), de esa cantidad, 206 personas mayores son víctimas de violencia intrafamiliar y 11.718 se encuentran en pobreza monetaria, principalmente en Cerro Norte y Santa Cecilia de la localidad.

Dada la identificación de las necesidades de territorio con la población adulto mayor, se realizó contacto con líderes comunitarios para dar a conocer el modelo de atención y la necesidad imperiosa de su implementación en el territorio con dicho

grupo etario.

Se realizó la **inscripción y caracterización** sociodemográfica de la población a atender, articulando los datos obtenidos desde un enfoque de interseccionalidad para la realización de planeaciones, metodologías y demás acciones articuladas.

Algunos datos de relevancia identificados en la caracterización realizada son:

- Predomina la participación de personas que se identifican con el género femenino obedeciendo a los roles socialmente establecidos. Al programa asisten personas entre los 58 y los 90 años, lo que evidencia la oportunidad para fortalecer la funcionalidad de la población atendida.
- El nivel de escolaridad que prevalece son los estudios de básica primaria incompletos seguido por ningún tipo de acceso a la educación inicial. Lo anterior permite inferir que el origen campesino de los participantes limitó en algunos casos el acceso a la educación y la manutención y culminación de la etapa de educación formal en otros, además del inicio de la vida laboral a temprana edad siguiendo las pautas socialmente establecidas en los entornos rurales y urbanos.
- El mayor porcentaje de la población proviene de zonas rurales, la migración obedece a cambios en la dinámica familiar, influencia social, aspiración por mejorar la economía y en algunos casos situaciones de violencia debido a los conflictos históricos en algunas zonas del país y de Latinoamérica. Lo anterior propicia el intercambio cultural y permite fortalecer el proceso de adaptación de las personas mayores a las dinámicas de la vida en la ciudad.
- En relación con la fuente de ingresos de las personas mayores se reconoce que la mayoría de la población recibe los subsidios otórganos a nivel distrital por parte de la alcaldía seguido del apoyo económico brindado por la red de apoyo primaria.

En el punto itinerante de Cerro Norte, **contamos con 81 personas mayores inscritas al programa Fundadores de Vida**, por lo que se resalta la buena práctica que realiza en el punto, gracias a los procesos organizativos populares liderados por algunas personas mayores del territorio, pues, aunque son mayores de 60 años, han logrado adquirir herramientas desde el hacer, ser y saber, que ha fortalecido el tejido social del territorio, beneficiado no solo a personas de su mismo grupo etario, sino a NNA y personas que cursan otros ciclos de vida.

Es preciso reconocer que el espacio físico donde realizan las intervenciones fue diseñado y construido en pro de la comunidad y de acuerdo con las donaciones recibidas por algunas personas del territorio, quienes identificaron la importancia del sentido social, del apoyo comunitario, del altruismo y de poder beneficiar al otro con pequeñas prácticas. También se generaron diferentes estrategias como rifas – bingos para recaudar los fondos y poder adquirir los insumos necesarios.



Por tanto, es preciso correlacionar la experiencia con lo que refiere el artículo de la revista latinoamericana de procesos sociales, en su artículo - Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política (2006) *"Las prácticas políticas que contribuyen a la constitución de nuevas identidades sociales y ciudadanías críticas, uno de los principales aportes de las organizaciones y garantía de su continuidad es su contribución al enriquecimiento del tejido social local. En efecto, sus fundadores y fundadoras buscaron zonas populares de reciente formación donde la precariedad de las condiciones de vida de sus habitantes y la carencia de servicios básicos era evidente. En un comienzo, las organizaciones los acompañaron en sus luchas por conseguir servicios públicos, construir parques, escuelas y centros de salud. Este acompañamiento les permitió insertarse en la vida cotidiana de los barrios y hacer amistades; simultáneamente, los espacios creados por las propias organizaciones posibilitaron nuevos vínculos personales y el establecimiento de redes informales de intercambio y afecto entre quienes participaron de los procesos"*.

Actualmente las líderes comunitarias han implementado herramientas y competencia adquiridas a través del modelo de intervención de persona mayor de la FNJ y lo han puesto en práctica desde todos los ejes de intervención propuestos, pues han fortalecido su empoderamiento, liderazgo, autoesquemas y demás acciones propias del ser, que trascienden al hacer, ya que favorecen de lunes a jueves a casi 120 personas mayores del territorio con ración tipo almuerzo, a su vez dentro de las prácticas productivas, tienen una huerta, en la todos los viernes, siembran lechuga, coliflor, espinaca, aromáticas, cebolla, verduras de variedad y tubérculos que hace el proceso liderado en el territorio tener autosostenibilidad ya que lo cosechado se vende y lo adicional se utiliza en la cocina para el servicio de alimentos. De igual manera de manera esporádica se hace y vende aliño para sazón de alimentos y maní de sal y dulce.

Para finalizar, se retoma el artículo citado en la parte superior, donde (Allaire & Firsirotu, 1992), refieren que *"las organizaciones no sólo contribuyen a enriquecer la vida social, organizativa y cultural local; también generan nuevas subjetividades y sentidos de pertenencia. Abordar la identidad en las organizaciones populares implica reconocer la incidencia que tienen sobre la identidad personal de sus integrantes y asumir que las organizaciones mismas construyen su propia identidad; elaboran un conjunto de mitos, símbolos, ritos, lenguajes y valores que les dan distinguibilidad frente a la población local y frente a otras asociaciones similares. Las organizaciones, además de ser un sistema socioestructural (estructuras de poder, estrategias, procesos, recursos), son un sistema cultural, un orden de significados y prácticas simbólicas compartidas que definen su identidad organizacional"* ya que esta buena práctica descrita trasciende y contagia.



7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

El Programa Fundadores de Vida de la Fundación Niño Jesús se fundamenta en la imperiosa necesidad de abordar el creciente desafío social representado por el aumento significativo de la población mayor, tanto a nivel local en Bogotá, como en Colombia.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2021 la población mayor de 60 años en Colombia era de 8.4 millones de personas, lo que representa el 17.2% de la población total. Se estima que para el año 2050 esta cifra alcanzará los 14.5 millones de personas, es decir, el 28.3% de la población. Este fenómeno demográfico plantea desafíos en atención integral y calidad de vida para este grupo, que requiere una respuesta coordinada y efectiva de la sociedad.

El Programa Fundadores de Vida surge como una respuesta concreta a esta realidad, para proporcionar una atención integral que promueva un envejecimiento activo, feliz y productivo. La creación de este programa se motiva por la necesidad de ofrecer alternativas efectivas que aborden las necesidades específicas de las personas mayores, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

La vasta experiencia de la Fundación Niño Jesús en proyectos y programas dirigidos a personas mayores sirve como base para el desarrollo del Modelo de Intervención Integral, el cual representa una respuesta interdisciplinaria y holística a las necesidades de este grupo demográfico. Este modelo, estructurado en torno a tres ejes clave y tres fases de intervención, se diseñó para garantizar un abordaje integral que promueva el bienestar físico, mental y social de las personas mayores.

Además, la implementación exitosa del modelo en el punto itinerante de Usaquén y la consolidación de procesos organizativos populares destacan la relevancia y efectividad de esta iniciativa. La capacitación de líderes comunitarios en herramientas específicas refleja el compromiso de involucrar a la comunidad en el cuidado y bienestar de las personas mayores, fortaleciendo así los lazos sociales y fomentando una cultura de solidaridad y apoyo mutuo.

Esta iniciativa resalta la necesidad de garantizar una vejez digna y plena para todas las personas mayores, mediante acciones concretas que promuevan su bienestar integral y su participación en la sociedad.

Asimismo, busca mejorar la salud física y mental de las personas mayores, promoviendo su autonomía e independencia, y fortaleciendo sus redes sociales. Aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo y reduciendo la exclusión social.



8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las participantes mediante su reconocimiento como seres sociales con derechos, deberes, habilidades y potencialidades, facilitando la adquisición de herramientas para su continuo crecimiento personal y el pleno disfrute de la vejez.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar el reconocimiento de las personas mayores como individuos con derechos, deberes, habilidades y potencialidades, a través de actividades que promuevan su autoestima, autonomía y participación en la sociedad.
2. Brindar herramientas y recursos que contribuyan al desarrollo personal y social de los participantes, facilitando su continuo crecimiento y aprendizaje a lo largo de la vejez, mediante programas de formación, capacitación y actividades recreativas y culturales.
3. Promover el disfrute pleno de la vejez, abordando aspectos físicos, mentales, emocionales y sociales, a través de la implementación de programas y actividades diseñados para fomentar el bienestar integral del adulto mayor, así como la creación de espacios de participación que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Envejecimiento activo: “Es el proceso de optimización de oportunidades para la salud, la participación y la seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Promueve el bienestar físico, mental y social, y permite a las personas mayores seguir participando en la vida social, económica, cultural, espiritual y cívica.”

Palabra clave -2-: Liderazgo: “Es la capacidad de influir, motivar y dirigir a otras personas o grupos para que trabajen con entusiasmo hacia la consecución de objetivos comunes. El liderazgo implica tomar decisiones, inspirar a otros y guiar el rumbo de una organización o grupo, con el fin de alcanzar metas específicas y generar un impacto positivo.”

Palabra clave -3-: Capacidad de agencia: “capacidad que los actores tienen para cambiar sus condiciones sociales y estructurales o de desventaja. Esta capacidad remite a las posibilidades que los individuos tienen para incidir en su realidad social” (Giddens, 1986)

Palabra clave -4-: Promoción y prevención:

“Promoción: Se refiere a las estrategias y acciones destinadas a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas para mejorar su salud y bienestar. Involucra actividades educativas y de concienciación que fomentan hábitos y estilos de vida saludables.

Prevención: Consiste en medidas y prácticas orientadas a evitar la aparición de enfermedades, lesiones o problemas de salud. Incluye la identificación de factores de riesgo y la implementación de intervenciones para reducir estos riesgos y proteger la salud de la población.”

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2011
Mes de inicio: Enero

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

NO PROCEDE

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Talento Humano facilitador que implementa el modelo de intervención en el punto de Usaquén, para el año 2024 se cuenta con un docente de productividad, una profesional en psicología, una enfermera y una terapeuta psicosocial.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Materiales fungibles y no fungibles que permiten la implementación del modelo de persona mayor.

- Alimentación



13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	X
Hambre cero	X
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

El grupo de líderes acoge el modelo de la Fundación aplicando su capacidad de agencia e identificando los aportes que este hace para la generación de condiciones que mejoren su calidad de vida y el reconocimiento de sus derechos.

Desde las libertades y autonomía de sus participantes se mantiene la cobertura de las personas mayores inscritas, lo cual da cuenta cómo desde su apropiación del proceso participan activamente en cada uno de los encuentros.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Este principio se aplica al asegurar que el equipo profesional realiza caracterización de la población. Esto implica respeto por sus características personales y el compromiso de brindar una atención que promueva su dignidad y derechos.

Cada participante del programa es visto como un ser social con un proyecto de vida propio, y se le apoya para mantener el máximo control posible sobre dicho proyecto. Esto se logra a través de la metodología flexible que incluye una ficha de caracterización y permite atender las condiciones físicas, mentales y sociales.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Se garantiza que todas las personas mayores tengan acceso igualitario a una atención educativa en el marco de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, desarrollo humano y productividad; además que es gratuita y de calidad. El programa desarrolla actividades vinculantes y diferenciales donde se promueve la autonomía e independencia, además de generar bienestar.

Al promover la independencia, el programa contribuye a que los participantes disfruten de una vejez activa, feliz y productiva, manteniendo el máximo control posible sobre sus vidas y su bienestar.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Se garantiza que cada participante reciba una atención que abarque todas las dimensiones del ser humano. Esto implica no solo tratar los aspectos físicos de la salud, sino también abordar los factores emocionales, sociales y espirituales que influyen en el bienestar de las personas mayores.

El programa organiza y coordina un conjunto de recursos sociosanitarios. Estos recursos giran alrededor de las personas mayores, asegurando la atención formativa y los apoyos como la alimentación saludable llegue de manera integrada.

Este enfoque holístico asegura que cada persona mayor pueda disfrutar de una vejez plena, con acceso a los recursos y apoyos de articulación con actores para atender a otras necesidades, para mantener el bienestar.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Los profesionales trabajan en colaboración con los participantes, escuchando sus deseos, necesidades, intereses y preferencias, por medio de encuestas de satisfacción para diseñar las planeaciones y desarrollar las intervenciones de las actividades socioculturales

Esto hace que se faciliten oportunidades para que los participantes disfruten de interacciones sociales suficientes y gratificantes, fortaleciendo sus redes de apoyo y contribuyendo al desarrollo de una vida personal y social plena.

Contribuyendo a la creación de una sociedad más inclusiva y respetuosa, donde las personas mayores son reconocidas y valoradas como agentes activos de cambio y desarrollo. Este compromiso con la participación efectiva y activa asegura que cada persona mayor pueda vivir una vejez digna, plena y con total autonomía.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Para facilitar la inclusión social, el programa organiza actividades que fomentan las interacciones sociales positivas y diversas, tales como eventos comunitarios, talleres culturales, y programas recreativos. Estas actividades no solo ayudan a mantener y fortalecer las relaciones sociales existentes, sino que también ofrecen oportunidades para que los participantes establezcan nuevas conexiones significativas.

Al aplicar el principio de inclusión social, se mejora la calidad de vida de las personas mayores al integrarlas plenamente en su entorno, además se fortalece el tejido social de la comunidad, promoviendo la cohesión y el bienestar colectivo.



Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

El programa promueve la formación y capacitación continua de sus profesionales, asegurando que estén actualizados en las mejores prácticas y en las metodologías más efectivas para ofrecer una atención integral y continuada. Este compromiso con la excelencia en la atención contribuye a la satisfacción y bienestar de las personas mayores, garantizando que sus necesidades sean atendidas de manera integral y continua.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El programa Fundadores de Vida desde su modelo de intervención de personas mayores, ha querido transformar la concepción negativa de la vejez, promoviendo un estilo de vida saludable que pueda relacionar la vejez con oportunidades para disfrutar, descubrir, potenciar y desarrollar sus habilidades a nivel físico, mental, cognitivo, social y familiar.

Desde la buena práctica, recoge las necesidades de procesos organizativos comunitarios, logrando flexibilizar el modelo de intervención dirigido a personas mayores en condición y vulnerabilidad, dadas las condiciones personales, limitaciones y capacidades de los participantes y del territorio.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El Modelo de Atención Integral a personas mayores en condición de vulnerabilidad, tiene como propósito ser guía para la consulta de cuidadores, familias, profesionales e instituciones que reconozcan la importancia de las personas mayores y los retos que implican promover el envejecimiento activo, feliz y productivo. De igual manera la documentación recolectar y el análisis de esta permiten que se presente el criterio de transferibilidad.



Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):
La implementación del modelo de persona mayor en el territorio de Cerro Norte busca, no solo potenciar habilidades integrales en las personas mayores desde los tres ejes de intervención, sino tejer una red social que propende al fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para beneficio de la población mayor. Se resalta el acompañamiento permanente realizado desde la caja de compensación compensar (red de solidaridad), quienes de manera mensual se unen a la iniciativa, a la buena práctica a través las actividades socioculturales que a su vez articula con demás actores territoriales.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Cerca del 82% de las personas inscritas en el programa persona mayor de Cerro Norte, son mujeres, que es su mayoría, laboraron o laboran desde la informalidad en su localidad, en algunas tareas como: oficios varios y cuidadoras de nuevas generaciones familiares. Desde el programa implementado en la localidad de Usaquén / Cerro Norte, se trabaja en fortalecer su capacidad de decisión y se resalta la importancia de su rol en diferentes ámbitos de la sociedad, visibilizando la capacidad para aportar de diferentes formas en su sistema familiar.

A su vez, de manera directa se apunta al cumplimiento de las ODS, principalmente al que habla de igualdad de género, ya que se impulsa a que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades dentro y fuera de la materialización y desarrollo del modelo de persona mayor.

Por medio de las sesiones desarrolladas en el marco del programa se disminuyen brechas, imaginarios de invalidez que tienen las personas frente a los géneros en general y se promueve la visibilización positiva de acciones realizadas en cada uno de los ejes de intervención.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):
La Fundación Niño Jesús realiza una medición de impacto a la luz de las categorías de impacto propias de la institución, con el fin de identificar los cambios, transformaciones y aprendizajes logrados por los participantes. Desde la aplicación de la prueba CAP en donde se medirán los conocimientos, aptitudes y practicas se logrará visibilizar el impacto de los indicadores medibles plantados en el programa.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

De igual manera, durante el año 2024, se realizó primera aplicación de experiencia de cliente a los participantes, lo que permitió visibilizar la satisfacción de las personas mayores en torno a la aplicación del modelo de persona mayor en el punto itinerante de Cerro Norte – Usaquén, lo que visibilizo que las personas mayores No manifiestan algún tipo de discriminación, por parte de otras personas o el equipo profesional. De igual manera en su totalidad de refieren tener la intención de recomendar el programa a otros mayores y de encontrarse satisfechos con el programa en general. Refieren observar en dicho espacio la puerta de visibilización hacia otros actores sociales del territorio y la disminución de brechas del grupo etario hacia la comunidad

(Describir qué resultados se han obtenido?)

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socioespaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):
Los espacios en los que se desarrolla el programa de persona mayor en la localidad de Usaquén (Cerro Norte), son adecuados para el desarrollo de encuentros con personas mayores, ya que se alinean a la normativa vigente que garantizan facilidad para su desplazamiento en un entorno seguro para su tránsito, los salones cuentan con



Ambiente facilitador y otros criterios

mobiliario para el desarrollo de las actividades propuestas y el equipo profesional es idóneo para la atención de la población, además de contar con su formación profesional (equipo interdisciplinario) se ha cualificado para prestar atención integral a las personas mayores, adicionalmente todas las actividades contemplan un análisis de riesgos en la que se minimizan o mitigan a través de diferentes estrategias, con el fin de asegurar medidas en un entorno protector y amigable para las personas mayores.